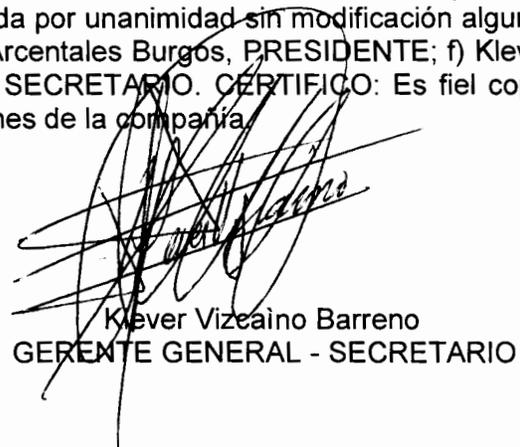


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INVESTIGACION Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERERESEARCH CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2.013, domicilio de la compañía, en la sala de reuniones de la empresa ubicado en Leonardo Murialdo E 8-75 y Av 6 de Diciembre a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía INVESTIGACION Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERERESEARCH CIA. LTDA., señores Klever Vizcaino Barreno con 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América y Sofía Arcentales Burgos con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Sofía Arcentales y actúa como Secretario el Gerente General, señor Klever Vizcaino. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta. **2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario. La Junta decide aprobarlo por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** El Gerente General con las explicaciones correspondientes pone en consideración de los socios el balance del ejercicio económico del 2012, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores socios en el local de la compañía con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los socios, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H00. f) Sofía Arcentales Burgos, PRESIDENTE; f) Klever Vizcaino Barreno, GERENTE GENERAL - SECRETARIO. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Acciones de la compañía.


Sofía Arcentales Burgos
PRESIDENTE


Klever Vizcaino Barreno
GERENTE GENERAL - SECRETARIO